

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 03 (tres) de julio de 2024 dos mil veinticuatro, los suscritos L.C.P. María de Jesús Valdez Romo y el abogado Octavio Ruvalcaba Coria adscritos a la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Coordinación del proyecto "Acompañar las ausencias" sito en C. Eulogio Parra 2539 (dos mil quinientos treinta y nueve) Colonia Lomas de Guevara, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con la Mtra. Ma Luisa Cuellar López, en su carácter de Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias" con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de atender el Memorandum MCT/172/2024, signado por la L.C.P. Berenice Cárabez Hernández, Titular de la Contraloría interna del OPD DIF Guadalajara, de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2024, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a la L.C.P. María de Jesús Valdez Romo, Abgo. José Refugio Villegas Pérez y Abgo. Octavio Ruvalcaba Coria adscritos a la Contraloría Interna, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la auditoría de la integración de expedientes y padrón de personas beneficiarias del "Proyecto 154 Acompañar la Ausencia a los Familiares de los Desaparecidos en el Estado de Jalisco".

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física de la Mtra. Ma Luisa Cuellar López en su carácter de Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias", y una vez estando presente la suscrita, nos identificamos plenamente mediante Gafete número 7893 y 7601; respectivamente, expedidos por la Dirección General de este Organismo con vigencia a 30 de septiembre de 2024, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido a la Mtra. Ma Luisa Cuellar López, en su carácter de Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias" cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante gafete no. 7571, expedido por la Dirección General de este Organismo con vigencia al 30 de septiembre de 2024, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, a los suscritos comisionados por la Contraloría Interna lo hará en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a las Licenciadas Verónica Lizeth Cuevas Vázquez y Giselle Valle Márquez, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafete no. 7713 y 7953 expedido por la Dirección General de este Organismo con vigencia al 30 de septiembre de 2024 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias"**, la orden de auditoría y comisión contenida en el memorándum número MCT/172/2024 de fecha 27 (veintisiete) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) -----

Acto continuo, se le solicita a la Mtra. Ma Luisa Cuellar López, en su **carácter de Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias"** con quien se atiende la presente diligencia, se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de **revisión de la integración de expedientes y padrón de personas beneficiarias del "Proyecto 154 Acompañar la Ausencia a los Familiares de los Desaparecidos en el Estado de Jalisco"**. Nombrando a la Lic. Verónica Lizeth Cuevas Vázquez quien se hará cargo personalmente de atender la presente auditoría, para que proporcione la información y documentación requerida en la solicitud **memorándum número MCT/172/2024** del Órgano de Control Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a **Coordinación de proyecto "Acompañar las ausencias"**.-----

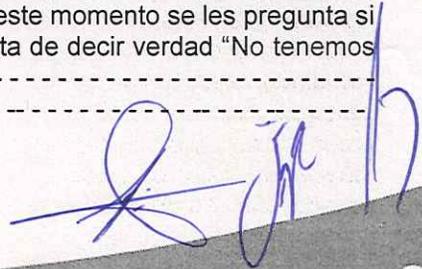
De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información **"Confidencial"** y en su caso información **"Reservada"**, y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción V, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción II de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

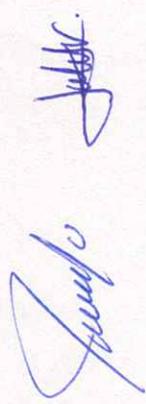
Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4 numeral 40, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a la Lic. Mtra. Ma Luisa Cuellar López, en su carácter de **Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias"** de este Organismo, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad **"No tenemos nada que declarar"**.-----



DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA

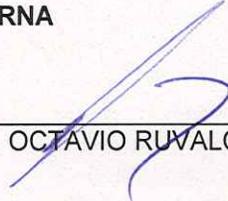


No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once horas) del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Mtra. Ma Luisa Cuellar López en su carácter de **Coordinadora de proyecto "Acompañar las ausencias"** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----
----- Conste. -----

GUADALAJARA, JALISCO 03 DE JULIO DE 2024

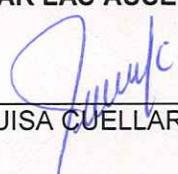
POR LA CONTRALORÍA INTERNA



L.C.P. MARÍA DE JESÚS VALDEZ ROMO

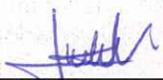
ABGO. OCTAVIO RUVALCABA CORIA

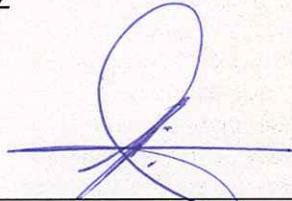
**COORDINADORA DE PROYECTO
"ACOMPañAR LAS AUSENCIAS"**



MTRA. MA LUISA CUELLAR LÓPEZ

TESTIGOS



LIC. VERONICA LIZETH CUEVAS VAZQUEZ

LIC. GISELLE VALLE MARQUEZ

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de inicio de auditoría de fecha 03 (tres) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro) correspondiente a la **Coordinación de proyecto "Acompañar las ausencias"** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, misma que consta de 5 (cinco) fojas del acta e identificaciones.-----



Guadalajara

Firma

Teléfono de emergencia:

136, 05718

NSS:

137, 45323

Tipo de Sangre:

[Redacted]



Guadalajara

MARIA DE JESUS VALDEZ ROMO



No.

7893

Vigencia

2021 - 2024

JEFE DE AUDITORIA
CONTRALORIA INTERNA

Mtra. Diana Beronice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara



Guadalajara

Firma

Teléfono de emergencia:

136, 05718

NSS:

137, 45323

Tipo de Sangre:

[Redacted]



Guadalajara

Octavio Ruvalcaba Coria



No.

7601

Vigencia

2021 - 2024

SOPORTE
CONTRALORIA INTERNA

Mtra. Diana Beronice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA



Ma Luisa Cuellar Lopez



No. 7571

Vigencia 2021-2024

SOPORTE COORDINACION DE PROGRAMAS

[Signature]

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara



[Signature]

Firma

Teléfono de emergencia:

131.44538

NSS:

132.05160

Tipo de Sangre:

[Redacted]



VERONICA LIZETH CUEVAS VAZQUEZ



No. 7713

CONFIANZA
Vigencia 2023 - 2024

SOPORTE COORDINACION DE PROGRAMAS

[Signature]

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara



[Signature]

Firma

Teléfono de emergencia:

[Redacted]

NSS:

[Redacted]

Tipo de Sangre:

[Redacted]

132.05160

DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA



[Signature]

Firma

Teléfono de emergencia:

[Redacted]

NSS:

[Redacted]

Tipo de Sangre:

[Redacted]

131.44538



GISELLE VALLE MARQUEZ



No. 7953

Vigencia 2021 - 2024

SOPORTE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

[Signature]

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.